



Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA N° S.P-024 DE 2024



ANEXO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores,

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE

Municipio de Sopetrán, Antioquia.

INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA S.P-024 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TECNOLÓGICOS, DE UNIFORMIDAD E INSUMOS DE OFICINA PARA FORTALECER EL COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL COMITÉ DE ESTRATIFICACION DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN

Estimados señores:

LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, en mi calidad de representante legal de **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Formulario de la oferta económica.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
4. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
5. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés,

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono 854 1560 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co

 <p>Municipio de Sopetrán Departamento de Antioquia</p>	<p align="center">INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA N° S.P-024 DE 2024</p>	
---	---	--

inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco y acepto el Anexo denominado compromiso anticorrupción relacionado en la Invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la invitación.
15. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
16. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos,

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono 854 1560 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co



Municipio de Sopetrán
Departamento de Antioquia

INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA N° S.P-024 DE 2024



impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

17. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
18. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en de la Invitación.

Valor: \$ 15.548.788

Plazo: 2 DIAS

Oferente: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Representante legal: LAURA GUAMANGA

Cédula Nro.1084258002

Dirección: **CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO**

Teléfono: 3142332268

Ciudad y fecha: NEIVA, 20-08-2024

Cordialmente,

FIRMA: **LAURA GUAMANGA B.**

Representante Legal de CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

C.C. 1.084.258.002 de Isnos – Huila.

MATRICULA No 344524

NIT: 901.406.206-2

Dirección Física: **CARRERA 42 N°27-28 B/ ANTONIO NARIÑO**

Dirección Electrónica: crrsolucionesintegralessas@gmail.com

Teléfono 313 889 1597-3142332268

Ciudad: Neiva Huila

MUNICIPIO DE SOPETRÁN

NIT 890.981.080-7

Teléfono 854 1560 | E-mail: alcaldia@sopetran-antioquia.gov.co | www.sopetran-antioquia.gov.co